



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO MUNICIPAL DE COLÓN

**Asunto:** Se convoca a sesión ordinaria.

Colón, Querétaro; 27 de abril de 2024.

### CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 55, párrafos primero, fracción IV y segundo, 65, párrafo segundo, 78, 80, 82 fracciones II y XII, 84, fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88 y 198, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 47, 51, 52, 54, 55, 56, 59 y 66, párrafo primero del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; 30 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el registro de candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023-2024; se convoca a sesión del:

Consejo Municipal de Colón		
Modalidad	Tipo	Fecha y hora
Presencial <sup>1</sup>	Ordinaria	29 de abril de 2024, a las 18:00 horas.

Misma que se realizará bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de marzo de 2024.
4. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 14 de abril de 2024.
5. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de abril de 2024
6. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de fecha 27 de abril de 2024
7. Informe de la Presidencia del Consejo.
8. Informe de la Secretaría Técnica.
9. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba el modelo operativo de

<sup>1</sup> En las instalaciones del Consejo Municipal de Colón, ubicado en Calle Álvaro Obregón número 36, Colonia Centro, Colón, Querétaro.

recepción de paquetes electorales al término de la jornada electoral para el Proceso Electoral Local 2023-2024.

10. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo Municipal de Colón del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se aprueba la integración de la comisión y la designación del funcionariado que fungirá como enlace de comunicación y responsable de traslado, entrega y/o recepción para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibido en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral Local 2023-2024.
11. Asuntos Generales.

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las 18:15 **horas** del mismo día.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*



**Licda. Claudia Castañeda Toledo**

Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Colón



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Municipal  
de Colón

C.c.e.p. Mtra. Clarissa Oviedo García. Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto. Para su conocimiento.